



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/307/2024
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 09 de octubre del 2025.

C. Estrella Hernández Jiménez.
Titular del Departamento de Asuntos Religiosos
del H. Ayuntamiento de Tulum

Responsable

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 08 de octubre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "Campaña Evangélica" de la iglesia Jesús es el Camino; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el Domo de la Croc del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 23 de octubre del presente año en un horario de a partir de 13:00 A 24:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
13 OCT. 2025
1:41 pm

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
TULUM, QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO